

REQUISITOS PARA APOYOS ESPECIALES DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

1. ACUDIR PERSONALMENTE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL DE LUNES A VIERNES DE 9:00 -15:00 HRS., CON NOMBRAMIENTO ANTE LA COMUNIDAD RURAL
2. SOLICITUD ORIGINAL POR ESCRITO
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (VIGENTE)
4. CURP
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE
6. COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO COTIZACIÓN DEL BIEN SOLICITADO.